

BOLETIN OFICIAL

= 1908 =  = 1990 =

PROVINCIA DE SALTA

82 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HAMBILES EDICION DE 14 PAGINAS	Salta, 16 de agosto de 1990	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340935
Nº. 13.501 Tirada de 400 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR Ministro de Gobierno Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Salta - 4400 TELEFONO Nº 214780 Sr. ENRIQUE FELIX LANZALOT Director General	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicar en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 258/90

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₡ 30.000.—	₡ 500.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₡ 60.000.—	₡ 500.—
—Avisos Comerciales	₡ 100.000.—	₡ 500.—
—Asambleas Comerciales	₡ 80.000.—	₡ 500.—
—Avisos Administrativos	₡ 100.000.—	₡ 500.—
—Edictos de Minas	₡ 80.000.—	₡ 500.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₡ 80.000.—	₡ 500.—
—Edictos Judiciales	₡ 40.000.—	₡ 500.—
—Remates Inmuebles y Automotor	₡ 80.000.—	₡ 500.—
—Remates varios	₡ 50.000.—	₡ 500.—
—Posesión Veinteñal	₡ 100.000.—	₡ 500.—
—Sucesorios	₡ 40.000.—	₡ 500.—

BALANCES

—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pag.	₡ 300.000.—
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₡ 500.000.—
—Más un Adic. en Conc. de prueba y/o master	₡ 60.000.—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₡ 400.000.—
—Semestral	₡ 250.000.—
—Trimestral	₡ 200.000.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₡ 3.000.—
—Atrasado más de 2 meses y hasta un año	₡ 6.000.—
—Atrasado más de un año	₡ 12.000.—
—Separata	₡ 15.000.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, A, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.E.	Nº 1646	del 1-8-90	— Concesión de agua pública a favor de particular	2570
M.E.	Nº 1658	del 1-8-90	— Concesión de agua pública a favor de particular. Caducidad	2571
M.E.	Nº 1663	del 1-8-90	— Concesión de agua pública a favor de particular	2571

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág

M.B.S. Nº 232DC del 4-7-90 — Traslado de personal	2572
M.E. Nº 233D del 10-7-90 — Legajo técnico Arquitectura: Ampliación red gas natural Escuela Nº 096 - PRO.VI.PO.	2572
M.E. Nº 234D del 10-7-90 — Presupuesto Arquitectura: Refacciones en edificio policial - Secc. Secuestros	2572
M.E. Nº 235D del 10-7-90 — Presupuesto Arquitectura: Provisión de materiales ...	2572
M.E. Nº 236D del 10-7-90 — Presupuesto Arquitectura: Reparación instalación eléctrica Colegio Secundario Nº 34 - B. de Salta	2573
M.E. Nº 237D del 10-7-90 — Presupuesto Arquitectura: Provisión materiales para escuela	2573
M.E. Nº 238D del 10-7-90 — Presupuesto Arquitectura: Provisión materiales para escuela ..	2573
M.E. Nº 239D del 10-7-90 — Presupuesto Arquitectura: Provisión materiales para escuela	2573

EDICTO DE MINA

Nº 80420 — Héctor Alberto Nieva.	2573
---------------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 80604 — Y.P.F. - Vespucio Nº 60-OS-2124-90	2573
Nº 80603 — Y.P.F. - Vespucio Nº 60-OS-2123-90	2574
Nº 80596 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/407/90	2574
Nº 80595 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/408/90	2574
Nº 80594 — Instituto Nacional de Previsión Social Nº 55/90	2574
Nº 80580 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/548/90	2574
Nº 80574 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/556/90	2574
Nº 80573 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/549/90	2575
Nº 80572 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/557/90	2575
Nº 80571 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/552/90	2575
Nº 80570 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/558/90	2575
Nº 80569 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/578/90	2575
Nº 80568 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/553/90	2575
Nº 80567 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/555/90	2575
Nº 80538 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/536/90	2575
Nº 80537 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/550/90	2575
Nº 80536 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/551/90	2575
Nº 80535 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/554/90	2576
Nº 80534 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/559/90	2576
Nº 80533 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/560/90	2576
Nº 80532 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/561/90	2576
Nº 80531 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/562/90	2576
Nº 80493 — Y.P.F. - Vespucio - Nº 60-OS/2119/90	2576
Nº 80466 — Y.P.F. - Administración del Norte - Vespucio Nº 60-OS/2103/90	2576

LICITACION PRIVADA

Nº 80599 — Inst. Nac. de Investigación Nutricionales Nº 1/90	2576
--	------

CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº 80602 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/371/90	2577
Nº 80601 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/585/90	2577

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 80606 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00478/00/00	2577
Nº 80605 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00477/00/00	2577

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 80449 — Ministerio de Economía.	2577
---	------

Sección JUDICIAL

Pág.

REMATES JUDICIALES

Nº 80593 — Por Marcos López. Juicio: Expte. Nº 19/90	2577
Nº 80592 — Por Osvaldo R. Céliz. Juicio: Expte. Nº A-88.897/87	2578
Nº 80591 — Por Francisco A. Segovia - Juicio: Expte. Nº B-02.613/89	2578

POSESION VEINTENAL

Nº 80554 — Tullio, Angel Antonio	2578
--	------

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 80597 — Río Bermejo S.A.A.I., para el día 9/9/90	2578
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 80600 — Centro Vecinal de Villa Ceferino Velarde, para el día 16/9/90	2579
Nº 80598 — Centro Vecinal Barrio San Martín, para el día 26/8/90	2579

FE DE ERRATA

Nº 80607 — De las ediciones Nº 13.497 y Nº 13.498	2579
---	------

RECAUDACION

Nº 80608 — Del día 15/8/90	2579
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 1 de agosto de 1990

DECRETO Nº 1646

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Nº 34-143.883/87 y Corresponde.

VISTO que el señor Carlos Roque Juan Pomar solicita el otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar el inmueble de su propiedad identificado como Fracción A-2, Catastro Nº 5294 del Departamento de Cerrillos, con una superficie bajo riego de 45 has., y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos legales, técnicos y reglamentarios y realizado la publicación de edictos establecida en el Código de Aguas de Salta en forma y plazo legal sin oposición de terceros, por lo que la Administración General de Aguas de Salta aconseja hacer lugar a lo solicitado por el señor Carlos Roque Juan Pomar, en la forma propuesta en su Resolución Nº 2893/90 y con sujeción a lo establecido en la Ley Nº 775/47;

Por ello y atento a lo manifestado por Fiscalía de Estado en Dictamen Nº 134/90 que rola de fs. 58 a fs. 59,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase una concesión de agua pública a favor del señor Carlos Roque Juan Pomar, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 45 has., del inmueble de su propiedad identificado como Fracción A-2, Catastro Nº 5294 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 23,63 lts./seg., a derivar del Río Toro, margen izquierda, por un canal secundario IV y terciario Cerrillos y acequia propia. Los caudales de dicha concesión se entregarán con el sistema de turnos sujetos éstos a las disposiciones del Artículo 228 del Código de Aguas de Salta. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal del citado río.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Almirón - Quevedo.

Salta, 1 de agosto de 1990

DECRETO Nº 1658

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expedientes N.ºs. 34-9676/S/67 y 34-95.266/78.

VISTO que la Administración General de Aguas de Salta solicita la caducidad de la concesión de agua pública otorgada por Decreto Nº 8123/70 a nombre de Francisco Antonio Siáres y María Ramona Noblega, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 1.000 m². del inmueble identificado como Parcelas N.ºs. 39, 40, 41 y 42 de la Manzana Nº 61, Catastros N.ºs. 568, 569, 570 y 571 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,0525 l./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda; y,

CONSIDERANDO:

Que lo peticionado se fundamenta a raíz que la Intendencia de Riego de la localidad de Cerrillos a fs. 46 informa que la propiedad en cuestión no hace uso de los caudales públicos a partir del año 1976, dado que por urbanización de dicha localidad se procedió a borrar la acequia Del Pueblo que proveía de agua para riego a la citada propiedad;

Que a fs. 49 la Dirección General de Inmuebles informa que los Catastros en cuestión urbanizados con la Sección B, Fracción A, se registran a nombre de Francisco Antonio Siáres y María Ramona Noblega, como consta en la Cédula Parcelaria de fs. 50/53;

Que ante el pedido de desempadronamiento efectuado por la Intendencia de Riego de Cerrillos se trató de obtener la conformidad de los titulares, no recibiendo ninguna respuesta de su parte, por lo que la dependencia técnica pertinente sugiere continuar con el trámite en cuestión por haberse comprobado además que es imposible entregar caudales para riego por urbanización y corte de acequia;

Que en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 350 del Código de Aguas de Salta (Ley Nº 775/47), a fs. 61/62 se adjuntan los ejemplares de los Boletines Oficiales N.ºs. 13.016 y 13.025 que acreditan que los edictos citatorios pertinentes fueron realizados en tiempo y forma legal;

Que habiendo vencido el plazo establecido por el Artículo 351 del Código de Aguas de Salta, a fs. 65 y 65 vta. se informa que no se produjeron oposiciones algunas al pedido de caducidad de la concesión de agua de referencia;

Que atento a los términos de la Resolución Nº 2889/90 de la Administración General de Aguas de Salta y Dictamen Nº 122/90 emitido a fs. 73 por Fiscalía de Estado, corresponde dictar el acto administrativo disponiendo la caducidad de la concesión de agua públi-

ca en cuestión por aplicación del Artículo 45 Inciso c) de la Ley Nº 775/47 (Código de Aguas de Salta);

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Por aplicación del Artículo 45 Inciso c) de la Ley Nº 775/47 (Código de Aguas de Salta), declárase caduca la concesión de agua pública otorgada por Decreto Nº 8123/70 a nombre de Francisco Antonio Siáres y María Ramona Noblega, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 1.000 m². del inmueble identificado como Parcelas N.ºs. 39, 40, 41 y 42 de la Manzana Nº 61, Catastros N.ºs. 568, 569, 570 y 571 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,0525 l./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, a partir del año 1977 y por los motivos expuestos en los considerandos de este decreto.

Art. 2º — Autorízase a la Administración General de Aguas de Salta a desempadronar de los libros de catastros la superficie indicada en el artículo anterior del inmueble Catastros N.ºs. 568, 569, 570 y 571 del Departamento de Cerrillos, a partir del año 1977.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Almirón - Quevedo.

Salta, 1 de agosto de 1990

DECRETO Nº 1663

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expedientes C. 34 Nº 125275/83 Orig. y Cde. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

VISTO que la señora Silvia, Ester Tolaba de Alvarez solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble de su propiedad, Catastro Nº 924, ubicado en Finca El Desmonte, Departamento La Viña; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con todos los requisitos técnicos legales y reglamentarios y realizado la publicación de edictos establecida en el Código de Aguas de la Provincia en plazo y forma sin oposición de terceros, por lo que la Administración General de Aguas de Salta aconseja hacer lugar a lo solicitado por la señora Silvia Ester Tolaba de Alvarez, en la forma propuesta en su Resolución Nº 2716/89 y con sujeción a lo determinado por la Ley Nº 775/47;

Por ello y en virtud a lo aconsejado por Fiscalía de Estado en su Dictamen Nº 143/90 (fs. 106/107);

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Otórgase una concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 62 has. 2385 m², del inmueble de propiedad de la señora Silvia Ester Tolaba de Alvarez, identificado como Catastro Nº 924 del Partido de Osma, Departamento La Vña, con una dotación de 35,82 ls./seg., con aguas a derivar del Arroyo Osma, margen derecha, por intermedio de la acequia principal "Osma" y acequia propia de Finca El Desmonte. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del artículo 228 del Código de Aguas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Ahmirón - Quevedo.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de B. Social - Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 232-DC - 4-7-90 - Expediente Nº 35 - 21.534/89.-

Artículo 1º — Trasladar al señor Juan Carlos Muratore, D.N.I. Nº 17.354.039, categoría 05, Agrupamiento Administrativo, Tramo a) empleado dependiente de la Secretaría General de la Gobernación Jurisdicción 01, Unidad de Organización 01, Secretaría General de la Gobernación, a la Jurisdicción 11, Unidad de Organización 09, Banco de Préstamos y Asistencia Social, con transferencia del cargo de Agrupamiento Administrativo, categoría 04, en funciones a asignar, la que mantendrá hasta tanto se expida al respecto la Comisión creada por Decreto Nº 1886/86 y su modificatorio Decreto Nº 915/88.

Art. 2º — Imputación del gasto con cargo a la Jurisdicción 11, Unidad de Organización 09, Banco de Préstamos y Asistencia Social, Finalidad 6, Función 70, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Personal.

Art. 3º — Tomen razón la Dirección General de Administración de Personal, Casino Provincial de Salta y los Departamentos Sectoriales de Personal del Ministerio de Bienestar Social y la Secretaría General de la Gobernación.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 233-D - 10-7-90 - Expte. Nº 28-57.102/89.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Ampliación de Red de Gas Natural Escuela Nº 096. Barrio Provipo, Salta-Capital", con un presupuesto oficial de Australes cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil (A 5.955.000) en concepto de materiales y mano de obra, por el Sistema de Ajuste Alzado y en un plazo de treinta (30) días calendarios, y autorizar al citado organismo a realizar el correspondiente Concurso de Precios para la contratación de dicha obra, con encuadre en la Ley Nº 6424 de Obras Públicas de la Provincia.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 273, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital), Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 234-D - 10-7-90 - Expte. Nº 28-57.448/89.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de Trabajos de "Refacciones varias en edificio policial, Sección Secuestros, 20 de Febrero Nº 780, Salta-Capital", que asciende a la suma de Australes veintisiete millones quinientos ochenta y un mil novecientos sesenta y nueve (A 27.581.969) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizarlos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios y con la afectación de quince (15) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 03, Función 01, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 539, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital), Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 235-D - 10-7-90 - Expte. Nº 28-58.058/90.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura por provisión de materiales a la Secretaría de Estado de Educación con destino a la escuela primaria y cursos de manualidades en Barrio Provipo, Santa Clara, Rosario de la Frontera, que asciende a la suma de Australes seis millones setecientos cincuenta mil (A 6.750.000), y autorizar al citado organismo a adquirirlos para su posterior entrega a la Secretaría de Estado antes mencionada.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital), Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 236-D - 10-7-90 - Expte. Nº 28-58.075/90.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Reparación Instalación Eléctrica en Edificio Colegio Secundario Nº 34, Batalla de Salta, Barrio Castañares, Salta-Capital", que asciende a la suma de Australes tres millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y tres (A 3.868.693) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a ejecutarlos por vía administrativa en un plazo de quince (15) días calendarios y con la afectación de dos (2) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 5, Función 20, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 03, Proyecto 055, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital), Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 237-D - 10-7-90 - Expte. Nº 28-58.106/90.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura por "Provisión de materiales con destino a la Escuela Nº 766, La Troja, Departamento Capital", que asciende a la suma de Australes ciento ochenta mil (A 180.000), y autorizar al citado organismo a adquirirlos para su posterior entrega a las autoridades de dicho establecimiento escolar.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital), Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 238-D - 10-7-90 - Expte. Nº 28-58.277/90.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura por "Provisión de materiales a la Escuela Nº 766, La Troja, Departamento Capital" que asciende a la suma de Australes ciento treinta mil (A 130.000), y autorizar al citado organismo técnico a adquirirlos para su posterior entrega a las autoridades de dicho establecimiento educacional.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Ayuda Financiera (Capital), Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 239-D - 10-7-90 - Expte. Nº 28-58.303/90.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura por "Provisión de materiales a la Escuela Nº 501, Brigadier Juan Antonio Alvarez de Arenales, Salta-Capital", con destino a instalación de gas en áreas del edificio, que asciende a la suma de Australes doscientos cuarenta mil (A 240.000), y autorizar al citado organismo técnico a proveer a la Dirección de dicho establecimiento educacional del material presupuestado y que corresponde a stock de depósitos.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 80.420

F. Nº 51.580

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Cód. de Minería, que Héctor Alberto Nieva, el 6 de setiembre de 1989, por Expte. Nº 13.762, ha solicitado en el Dpto. Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (P.R.) el cerro Viscachera, se mide 3.600 mts. az. 180º 00' 00" hasta el punto auxiliar (P.A.), luego se mide 18.400 mts. az. 90º 00' 00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 15.000 mts. az. 360º 00' 00" hasta el punto 1, luego se mide 4.000 mts. az. 90º 00' 00" hasta el punto 2, luego se mide 15.000 mts. az. 180º 00' 00" hasta el punto 3, y finalmente se mide 4.000 mts. az. 270º 00' 00" hasta el punto de partida. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. - Salta, 25 de junio de 1990. - Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas. -

Imp. A 80.000

e) 3 y 16/8/90

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 80604

F. Nº 6207

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297, - C. P. 4563 - Campamento Vespucio - provincia de Salta.

Llámanse a Licitación Nº 60 - OS/2124-90, s/ Servicio de Limpieza en Hospital Vespucio y Unidades Periféricas".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875-21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 07 setiembre/90, horas 08,30.

Precio del pliego: ₳ 300.000.

Ing. Tomás Teodoro Re, Jefe Dpto. Contrataciones, Yac. Norte.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 16 al 28-8-90

O. P. Nº 80603

F. Nº 6206

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - C.P. 4563 - Campamento Vespucio - provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2123/90, s/ "Servicio Auxiliar Administrativo para Departamento Relaciones Industriales Administración YPF Norte".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875-21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 22 agosto/90, hs. 8,30.

Precio del pliego: ₳ 100.000.

Ing. Tomás Teodoro Re, Jefe Dpto. Contrataciones, Yac. Norte.

Valor al cobro ₳ 200.000.- e) 16 y 17-8-90

O. P. Nº 80596

F. Nº 6204

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta.

Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 60/407/90.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 Hs, en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 15 al 16-8-90.

Firmas pre-adjudicatarias: Items - Valor Unitario y Valor Total s/IVA, respectivamente:

Ampere S.A. - San Juan 1089 (4000) - San Miguel de Tucumán:

Item 5 ₳ 1.006 ₳ 5.030.000. Item 6 ₳ 423. ₳ 423.000.

Electrónica del Bianco S.R.L. - Solís 637 P. 16 "F" (1078) - Buenos Aires:

Item 1 ₳ 416.000 ₳ 2.080.000. Item 2 ₳ 416.000 ₳ 1.248.000.

Conductores Dired S.A. - Diagonal 101 Nº 577 (1672) Villa Lynch (Buenos Aires):

Item 3 ₳ 1.194 ₳ 597.000. Item 4 Alt. ₳ 311 ₳ 186.600.

Valor al cobro ₳ 100.000. e) 16-8-90

O. P. Nº 80595

F. Nº 6204

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta.

Pre-adjudicación Licitación Pública Nº 60/408/90.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8 a 10 Hs, en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 15 al 17-8-90.

Firmas pre-adjudicatarias: Items - Valor Unitario y Valor Total s/IVA, respectivamente:

Canflow S.A. - Lavalle 1290 P.8º - Buenos Aires (1367).

Item 1 ₳ 4.420.000 - ₳ 44.200.000. Item 2 ₳ 4.524.000 - ₳ 22.620.000. Item 3 ₳ 2.132.000 ₳ 10.660.000. Item 4 ₳ 4.264.000 - ₳ 42.640.000. Item 5 ₳ 3.432.000 - ₳ 17.160.000. Item 6 ₳ 624.000 - ₳ 3.120.000. Item 7 ₳ 78.000 - ₳ 390.000.

NOTA: Por adjudicación total 3% bonificación.

Valor al cobro ₳ 100.000. e) 16-8-90

O. P. Nº 80594

F. Nº 6203

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE RECAUDACION PREVISIONAL

licitacion publica Nº 55/90

Objeto: Locar un inmueble para sede de Agencia Orán, en la ciudad de Orán - Pcia. de Salta, con una superficie cubierta de 320 metros cuadrados aproximadamente.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Bartolomé Mitre Nº 1340 - 3º Piso Capital Federal, de 12:30 a 15:00 horas, en el Organismo Salta, sito en la calle Zuviría 744 de la ciudad de Salta - Pcia. de Salta, o en la Agencia Orán, sita en la calle Carlos Pellegrini 135 de la ciudad de Orán - Pcia. de Salta.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Bartolomé Mitre Nº 1340 - 3º Piso - Capital Federal.

Apertura: Bartolomé Mitre Nº 1340 - 3º Piso Capital Federal, 31 de Agosto de 1990 - 10:30 horas.

Valor al cobro ₳ 300.000. e) 16 al 21-8-90

O.P. Nº 80.580

F. Nº 6.201

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/548/90.

Objeto: Cemento "ATP".

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 600.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 15 al 27/8/90

O.P. Nº 80.574

F. Nº 6.198

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/556/90.

Objeto: Cloruro de Potasio.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 400.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **A** 800.000 e) 14 al 24/8/90

O.P. Nº 80.573 F. Nº 6.198

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/549/90.

Objeto: Carbonato de Calcio.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **A** 500.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **A** 800.000 e) 14 al 24/8/90

O.P. Nº 80.572 F. Nº 6.198

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/557/90.

Objeto: Cloruro de Calcio.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **A** 300.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **A** 800.000 e) 14 al 24/8/90

O.P. Nº 80.571 F. Nº 6.198

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/552/90.

Objeto: Carbonato de Sodio.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **A** 300.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **A** 800.000 e) 14 al 24/8/90

O.P. Nº 80.570 F. Nº 6.198

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/558/90.

Objeto: Silice en Polvo.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **A** 300.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **A** 800.000 e) 14 al 24/8/90

O.P. Nº 80.569 F. Nº 6.198

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/578/90.

Objeto: Hidróxido de Sodio.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **A** 300.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **A** 800.000 e) 14 al 24/8/90

O.P. Nº 80.568 F. Nº 6.198

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/553/90

Objeto: Bicarbonato de Sodio.

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **A** 400.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **A** 800.000 e) 14 al 24/8/90

O.P. Nº 80.567 F. Nº 6.198

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/555/90

Fecha de apertura: 11 de setiembre de 1990

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **A** 400.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **A** 800.000 e) 14 al 24/8/90

O.P. Nº 80.538 F. Nº 6.188

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/536/90

Objeto: Mica media. Fecha de Apertura: 4-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: **A** 100.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. **A** 800.000.- e) 10 al 22-8-90

O.P. Nº 80.537 F. Nº 6.188

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/550/90

Objeto: Baritina. Fecha de Apertura: 4-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: **A** 2.000.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. **A** 800.000.- e) 10 al 22-8-90

O.P. Nº 80.536 F. Nº 6.188

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/551/90.

Objeto: Mica fina. Fecha de Apertura: 4-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: **₡** 200.000. Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. **₡** 800.000.- e) 10 al 22-8-90

O.P. Nº 80.535 F. Nº 6188

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

**Administración del Norte
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/554/90. Objeto: Celofán. Fecha de Apertura: 4-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: **₡** 200.000. Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. **₡** 800.000.- e) 10 al 22-8-90

O.P. Nº 80.534 F. Nº 6188

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

**Administración del Norte
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/559/90. Objeto: Cáscara de Nuez. Fecha de Apertura: 4-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: **₡** 200.000. Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. **₡** 800.000.- e) 10 al 22-8-90

O.P. Nº 80.533 F. Nº 6188

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

**Administración del Norte
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/560/90. Objeto: Almidón pregelatinizado. Fecha de Apertura: 4-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: **₡** 800.000. Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. **₡** 800.000.- e) 10 al 22-8-90

O.P. Nº 80.532 F. Nº 6188

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

**Administración del Norte
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/561/90. Objeto: Cáscara de Nuez (fina). Fecha de Apertura: 4-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: **₡** 400.000. Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. **₡** 800.000.- e) 10 al 22-8-90

O.P. Nº 80.531 F. Nº 6188

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

**Administración del Norte
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/562/90.

Objeto: Densificante. Fecha de Apertura: 4-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: **₡** 2.000.000. Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. **₡** 800.000.- e) 10 al 22-8-90

O.P. Nº 80.493 F. Nº 6.183

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563 Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2119/90, s/ "Servicio de dos (2) máquinas topadoras para pozos Porcelanas x-4 y Chango Norte x-2".

Consultas, compra, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 6 de setiembre de 1990, horas 8.30.

Precio del pliego: **₡** 100.000.

Valor al cobro **₡** 400.000 e) 9 al 21/8/90

O. P. Nº 80466 F. Nº 6174

Cde.: Orden de Compra Nº 817/88.

Pedido Nº V4. 1. 332/90/89.

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administ. del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563 CAMPAMENTO VESPUCIO - Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2103/90, s/ "Serv. de Limpieza de Edificios, Of. e Inst. Sanitarias en D.C.D. y Bº Aguaray, Lavado y engrase de vehículos oficiales de propiedad de Y.P.F."

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 27-08-90 horas 08.30.

Precio del pliego: **₡** 100.000.-

Ing. Tomás Teodoro Re

Jefe Dpto. Contrataciones

Yac. Norte

Valor al cobro **₡** 400.000.- e) 7 al 16-8-90

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 80599 F. Nº 51725

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES — SALTA
LICITACION PRIVADA Nº 1/90

Objeto: (6640-7510-7920-8945) Adquirir artículos de Oficina - limpieza - alimentos y elementos de laboratorio.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Gral. Güemes Nº 125 - 4.400 - Salta.

Valor del pliego: Sin cargo.
Lugar de presentación de las ofertas: Gral. Güenres Nº 125 - Salta.
Apertura: Gral. Güenres Nº 125 - Salta. 24 de Agosto de 1990, 12.00 horas.
Imp. A 200.000. e) 16 al 17-8-90

CONTRATACIONES DIRECTAS

O. P. Nº 80602 F. Nº 6205
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta.
Contratación Directa Nº 60/371/90.
Adquisición: Medicamentos.
Valor de la contratación: A 4.252.500.
Firma proveedora: Jannssen Farmacéutica S.A.
Domicilio: Mendoza 1259 (1428) Bs. Aires.
Valor al cobro A 100.000. e) 16-8-90

O. P. Nº 80601 F. Nº 6205
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta.
Contratación Directa Nº 60/585/90.
Adquisición: Hidróxido de sodio (soda cáustica).
Valor de la contratación: A 34.50.690.
Firma proveedora: Payun S.A.
Domicilio: San Martín Sur 950 - G. Cruz Mendoza (5501).
Valor al cobro A 100.000. e) 16-8-90

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 80606 F. Nº 6208
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).
Orden de Compra Nº: 00478/00/00.
Objeto o adquisición: Carne vacuno novillo consumo especial 3/4 magrón.

Monto australes: Dieceséis millones ciento noventa y dos mil quinientos.
Proveedora: Ardeol S.A.I.C.

Valor al cobro A 100.000. e) 16-8-90

O. P. Nº 80605 F. Nº 6208
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº: 00477/00/00.
Objeto o adquisición de: Dulce de leche Ilo-lay x 500 grs. y x 1 kg.
Monto australes: Tres millones ochenta y cinco mil doscientos.
Proveedora: Sucesores de Alfredo Williner S.A.
Valor al cobro A 100.000. e) 16-8-90

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 80449 F. Nº 6170
PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA
Programa de adjudicación de tierras fiscales de la Provincia

Ref. Ley 6469 y Decreto Reglamentario 1467/90

La Comisión a cargo del Programa de Adjudicación de Tierras Fiscales de la provincia de Salta, en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley 6469, en cumplimiento de las prescripciones legales de tal ordenamiento, cita y emplaza por el término de 30 días a partir de la última publicación, a los ocupantes de la fracción del Lote Fiscal 55 que comprende las localidades de La Puntana, La Curvita y Monte Carmelo del departamento Rivadavia, que no hayan sido relevados por la Comisión a cargo del Programa y a todos aquellos que se consideren con derecho, para que concurren a acreditar sus derechos con los antecedentes y documentación que fundamente sus pretensiones, ante las oficinas del Programa, ubicadas en calle España Nº 434 de la ciudad de Salta, bajo apercibimiento de quedar excluidos de la adjudicación de la fracción especificada precedentemente, conforme lo disponen los términos de la Ley 6469. Publicación por quince días. Salta, 24 de julio de 1990.

Valor al cobro A 750.000 e) 6 al 27-8-90

Sección JUDICIAL

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 80593 F. Nº 51715
Por: MARCOS M. LOPEZ
Dos Tractores Deutz en J. V. González

El día 30 de agosto de 1990, a Hs. 12,30, en la calle San Martín Nº 258 de la localidad de J.V. González, (Suc. del Banco Nación Argentina) remataré: I) con la base de A 40 millones un Tractor, usado, marca Deutz - Ind.

Arg. - Año 1980, modelo 2114 - rodado delantero 7.50x20. Rodado trasero 18,4 x 34 con motor Deutz de 85 C.V. de seis cilindros. Refrigeración a aire. Motor Nº 292/1/410345 - combustible: Gasoil. II) Con la base de A 30.000.000 un Tractor, usado marca Deutz, Ind. Arg. - Año 1977 - Serie P3122114 - Modelo A 65 - rodado delantero 7,50 x 20. Rodado trasero 18,9 x 34, equipado con motor marca Deutz - de 55 C.V. de potencia con 4 cilindros. Refrigeración a aire. Motor Nº 292/1/311697, com-

bustible a gasoil. Forma de pago: Contado. En los autos caratulados Banco de la Nación Argentina vs. Palermo, Rodolfo Antonio - Secuestro - Expte. Nº 19/90 que se tramita ante el Juzgado Federal de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona - Secretaría de la Dra. Cristina S. T. de Paris. Mayores informes al citado domicilio Suc. Banco Nac. Argentina o en calle Florida 677/79 de la ciudad de Salta - Teléf. (0877) 21242-21023. Comisión: 10%. Publicar días 16, 20 y 30 de agosto/90 (Art. 31). Diario El Tribuno y Boletín Oficial.

Imp. \$ 80.000.

e) 16-8-90

O. P. Nº 80592

F. Nº 51717

Por: OSVALDO R. CELIZ

REMATE JUDICIAL

UNA CASA EN CIUDAD DEL MILAGRO
BASE: \$ 1.265.467.

El 21 de agosto de 1990 a las 18 Hs. en calle J.M. Leguizamón Nº 1.158 y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Inst. CyC de 2da. Nominac. en el juicio "Embargo preventivo" - Expte. Nº A-88.897/87 c/Herrera, Moisés Agustín, remataré con la base de \$ 1.265.467 (2/3 partes de la valuación fiscal) con todo lo plantado, cercado adherido y edificado sobre el mismo el inmueble Catastro 75.025. Parc. 18 - Manz. 401 - Secc. J, sito en calle Avda. Batalla de Salta Nº 247. Mejoras: Casa toda construida; posee tres dormitorios, baño, cocina, living comedor. Todo tapiado. Servicios: Luz, agua, cloacas, gas natural y pavimento. Habitada por el demandado e hijos. Sup.: 250 m2. 12,50 x 20,00 mts. Señal: 30% en el acto. Saldo una vez aprobada la subasta y en término de ley. Comisión 5% en el acto de la subasta. Visitar en horario de 8,00 a 20,00 Hs. Edictos por tres días. Informes al Tel. 224288. No se suspende por día inhábil. Osvaldo R. Celiz - Martillero Público.

Imp. \$ 160.000

e) 16 y 17/8/90

O. P. Nº 80.591

F. Nº 51.710

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Judicial: Derechos y acciones s/inmueble rural
ubicado en Guachipas.-

El día 16 de agosto de 1990, a las 18,15, en José Evaristo Uriburu Nº 7 (contin. Tucumán), ciudad, el martillero don Francisco A. Segovia, rematará con la base de \$ 66.924 (2/3 del V. F.) los derechos y acciones del Sr. José R. López Alba, representados por las 107,25/240avas. par-

tes indivisas, que le corresponden en el inmueble rural denominado Estancia Torino, ubicado en el Dpto. Guachipas, en inmediaciones de la finca Las Bolsitas. Acceso: por la ruta prov. Nº 6 (ex-nac. 9) y a la altura de finca Las Bolsitas, por un camino de herradura y pasando el río Los Sauces. Distante a 190 kms. de Salta y 90 kms. aprox. del pueblo Guachipas. Estado de ocupación: desocupada. No tiene cultivos, riego, alambrados ni cercos. En la actualidad es utilizada para el pastaje de vacunos. N. Cat.: Dpto. Guachipas 10 - Matrícula 69. Antec. Domin.: Lº 1º - Fº 294 - As. 3 y 4 del R. I. Salta. Sup.: 2.661 hs. 35 as. y 96,38 m2. Límites: al N. prop. de Domingo Arana, Ambrosio Delgado, Campo Verde de Froilán Quipildor y Sinforosa Sárate; al S. finca Sunchal, Cortadera y Tejas de Avelino Sulca; al E. finca Naranjo de Esquina de Nicéfora T. de Villagrán; y al O. altas cumbres de Santa Bárbara, hered. de Tadeo Sulca. Visitas sin restricción. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 10ma. Nom., Secretaría Nº 2, en autos "Robin, L. del Valle vs. Cárpene, Juan C. y López Alba, José R. - Ejec. alquil. pve. y ep.", Expte. Nº B-02.613/89. C. de venta: 30% a/c. precio y comisión 10% c/comprador, dinero de contado en el acto. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: dos días en B. Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. Más informes al citado martillero en Lavalle 799, Teléf. 230154. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. \$ 160.000

e) 15 y 16/8/90

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 80554

F. Nº 51688

El Dr. Alberto A. García, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial Sur, Metán, en autos: "Moyano, Nilda Rosa, s/Posesión Veintenal", Expte. Nº 17732/88, cita y emplaza al Sr. Angel Antonio Tullio y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble Rural individualizado con Catastro de Mayor extensión Nº 576, denominado "Santa María", ubicado en el Dpto. de Anta, 2ª Sección de esta Provincia, para que en el término de 20 días se presenten a hacer valer sus derechos, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente en la causa. Publíquese Edictos por el término de cinco días. Metán, Agosto 10 de 1990. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 500.000.-

e) 13 al 17-8-90

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 80597

F. Nº 51720

RIO BERMEJO S.A.A.I.

Por resolución del Directorio cítese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial

para el día 9 de setiembre de 1990, a las 9,00 horas, en el local de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

- 2) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1989.
- 3) Aprobación de remuneraciones para Directorio y Síndico, y para Directores por tareas técnico-administrativas, en exceso por lo establecido por el Art. 261 Ley 19.550.
- 4) Distribución de utilidades.
- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
- 6) Fijación del número de directores conforme al Art. 19 de los estatutos sociales y elección de todos los directores titulares y suplentes por un período de dos años.

- 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para concurrir a la asamblea los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio donde se celebrará la asamblea o a la Avda. Córdoba 1504, piso 12 Of. "A", Buenos Aires.

Imp. \$ 400.000.

e) 16 al 23-8-90

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 80600

F. Nº 51732

**CENTRO VECINAL CEFERINO VELARDE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

El Centro Vecinal de Villa Ceferino Velarde (Salta), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1990 a las 10,30 horas, en calle Rondeau 1700, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Memoria y balance años 1987, 1988 y 1989.
- 2º) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 3º) Designación de socios para que suscriban el acta.

Flavio Rodríguez

Julio Arroyo

Secretario

Presidente

Imp. \$ 30.000

e) 16/8/90

O. P. Nº 80598

F. Nº 51723

**CENTRO VECINAL BARRIO SAN MARTIN
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

El Centro Vecinal Barrio "San Martín" de la ciudad de Metán (Salta) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1990, a horas 10,00, en calle Belgrano Oeste Nº 152, Metán, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Memoria y balance años 1988 y 1989.
- 2º) Renovación total de la Comisión Directiva.

- 3º) Modificación de la cuota social.

José Manuel Coronel **Ricardo Ernesto Macleiff**
Secretario Presidente

Dom.: Belgrano (O) 226 - Metán - Salta

Imp. \$ 30.000

e) 16/8/90

FE DE ERRATA

O. P. Nº 80607

Se deja constancia que por error de imprenta no se publicó en los Boletines Oficiales Nros. 13.497 y 13.498 de fechas 10-8 y 13-8-90 el Aviso Licitación Pública Nº 000128/90 de Y.P.F. Vespucio, que a continuación se transcribe.

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - División
Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
(Salta).**

Lláma-se a: Licitación Pública Nº 00128/90 s/Selección de mercaderías: Leche Nido Instantánea x 800 grs.

Lugar retiro y/o consulta del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta: 28-8-90 - Hs. 8,50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 28-8-90, Hs. 9,00.

Sin cargo.

e) 16-8-90

RECAUDACION

O. P. Nº 80609

Saldo anterior	\$ 139.123.648
Recaudación del día 15-8-90	\$ 1.204.000
TOTAL	\$ 140.327.648

AVISO

De Interés para las Reparticiones

Se comunica a todas las Reparticiones que arrojan saldos en sus Cuentas Corrientes, que deberán saldar las mismas a la mayor brevedad, por cuanto a partir del 1 de junio próximo y en lo sucesivo, serán reajustadas conforme a disposiciones en vigencia.

Boletín Oficial